



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N°
Santiago de Surco,

215 -2016-RASS

14 MAR. 2016

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: El Memorando N° 040-2016-GTI-MSS de la Gerencia de Tecnologías de la Información, el Informe N° 137-2016-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre propuesta de aprobación de Evaluación del Plan Operativo Informático 2015 de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 040-2016-GTI-MSS del 10.02.2016, la Gerencia de Tecnologías de la Información solicita la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2015 de la Municipalidad de Santiago de Surco, en atención a lo dispuesto por el inciso b del numeral 4.2 de la "Guía para Elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, que Aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración;

Que, el inciso e) del numeral 4.1 de la Guía para Elaborar la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la administración pública, establece que al concluir el año fiscal, la entidad deberá evaluar el Plan Operativo Informático - POI, el cual deberá guardar relación con el Plan registrado electrónicamente en la página web de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI);

Que, el inciso e) del numeral 4.2. de la citada Guía, establece que la evaluación del POI será registrado en el sistema elaborado para tal fin, el que se constituye como único medio válido para el registro y cumplimiento, el mismo que se encuentra en la página web del Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe/poi;

Que, mediante Informe N° 137-2016-GAJ-MSS del 16.02.2016, la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala que mediante correo electrónico de fecha 10.02.2016, de la Gerencia de Tecnologías de la Información dirigido a la ONGEI, se acredita haber dado cumplimiento a lo señalado por el inciso d) del numeral 4.2 de la citada Guía, opinando por la procedencia de la aprobación de Evaluación del Plan Operativo Informático 2015 de la Municipalidad de Santiago de Surco, para la cual deberá emitirse la Resolución de Alcaldía correspondiente, en atención a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM;

Estando al Informe N° 137-2016-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de conformidad con los Artículos 6° y 20° inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Informático de la Municipalidad de Santiago de Surco 2015, elaborado por la Gerencia de Tecnologías de la Información conforme al Anexo N° 1, que en trece (13) folios forma parte integrante de la presente Resolución, el mismo que se publicó en la página web de Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), www.peru.gob.pe/poi, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación de la evaluación del Plan Operativo Informático 2015 y la presente resolución en la página web de la municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información remitir la presente resolución a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

BERTHA GUILLÉN GUILLÉN
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE





Municipalidad de Santiago de Surco

ANEXO N° 1

DE LA RESOLUCIÓN N° 215 2016-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO



EVALUACION DE PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2015



Municipalidad de Santiago de Surco

II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado vs. lo ejecutado

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	01
Aplicación BPMS			
Descripción del proyecto:			
Aplicar BPMS en los procesos de emisión de licencias de funcionamiento vía WEB, gestión documental (sólo trámites asociados a licencias de funcionamiento) y emisión de certificado de parámetros urbanísticos. Incluye consultoría y capacitación de usuarios.			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACIÓN:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	154000	Presupuesto Ejecutado	0
Usuarios:			
Usuarios Beneficiados	30000	Usuarios que Demandan	30000

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	02
Servicio de Mapas Electrónicos			
Descripción del proyecto:			
Servicio de información catastral a través de mapas, dentro del concepto de Sistema de Información Geográfico.			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACIÓN:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	18000	Presupuesto Ejecutado	0
Usuarios:			
Usuarios Beneficiados	100	Usuarios que Demandan	100





Municipalidad de Santiago de Surco

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	03
"Surco en Línea" – Emisión de Licencias de Funcionamiento vía WEB			
Descripción del proyecto:			
Desarrollar el trámite de emisión de licencias de funcionamiento vía WEB con la aplicación del BPMS.			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACIÓN:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	100
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	40000	Presupuesto Ejecutado	40000
Usuarios:			
Usuarios Beneficiados	12000	Usuarios que Demandan	12000

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	04
"Surco en Línea" – Tributación			
Descripción del proyecto:			
Desarrollo WEB para consultas de deudas tributarias, fraccionamiento de deudas y pagos por Internet de obligaciones tributarias.			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACIÓN:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	100
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	40000	Presupuesto Ejecutado	40000
Usuarios:			
Usuarios Beneficiados	30000	Usuarios que Demandan	30000





Municipalidad de Santiago de Surco

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	05
Mejoramiento del proceso de atención de requerimientos de bienes y servicios			
Descripción del proyecto:			
Desarrollo informático de nuevo módulo del SIAM para el mejoramiento del proceso de atención de requerimientos de bienes y servicios			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACIÓN:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad			
2			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	18000	Presupuesto Ejecutado	18000
Usuarios:			
Usuarios Beneficiados	100	Usuarios que Demandan	100

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	06
Automatización de las publicaciones en el portal WEB			
Descripción del proyecto:			
Publicación automática en el PWI (Portal WEB Institucional) y en el PTE (Portal de Transparencia Estándar) de la información municipal susceptible de ser publicada por norma expresa.			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACIÓN:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
2			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	30000	Presupuesto Ejecutado	0
Usuarios:			
Usuarios Beneficiados	50	Usuarios que Demandan	50





Municipalidad de Santiago de Surco

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	07
Ampliación de la red municipal de datos.			
Descripción del proyecto:			
Tendido de cable de fibra óptica en vías estratégicas del distrito			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACIÓN:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	100
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	30000	Presupuesto Ejecutado	30000
Usuarios:			
Usuarios Beneficiados	300000	Usuarios que Demandan	300000

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	08
Red de Telefonía IP.			
Descripción del proyecto:			
Renovación del sistema de telefonía IP con la aplicación de "Asterisk", software libre (bajo licencia GPL) que proporciona funcionalidades de central telefónica (PBX).			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACIÓN:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	210000	Presupuesto Ejecutado	0
Usuarios:			
Usuarios Beneficiados	3000	Usuarios que Demandan	3000





Municipalidad de Santiago de Surco

II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

1.- Total de personal en la institución	3000
2.- Personal con acceso a la computadora	810
3.- Personal con acceso a Internet	800
4.- Total de personal informático	19

II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	239906714
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	1229587
Presupuesto asignado a actividades informáticas	
Presupuesto asignado a los proyectos.	540000
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas.	0
Otros	689587





Municipalidad de Santiago de Surco

II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 4: INDICADORES

Nombre del Indicador	Indicador
Eficacia en el cumplimiento de actividades (E1)	0.3
Eficiencia en el uso de recursos (E2)	0.3
Cobertura del servicio (I1)	100
% Personal que accesa a la tecnología (I2)	27
% del presupuesto institucional destinado a las TI (I3)	0.5
% de acciones orientadas al ciudadano (I4)	75
% de acciones orientadas a la capacitación (I5)	0
% de acciones orientadas a la gestión interna (I6)	25
Índice de atenciones realizadas (I7)	98.68
Productividad del área de informática (I8)	35.3684





Municipalidad de Santiago de Surco

II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	01
Aplicación BPMS		
Descripción del proyecto:		
Aplicar BPMS en los procesos de emisión de licencias de funcionamiento vía WEB, gestión documental (sólo trámites asociados a licencias de funcionamiento) y emisión de certificado de parámetros urbanísticos. Incluye consultoría y capacitación de usuarios.		
TIPO DE ORIENTACIÓN:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Presupuestales		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
Asignación presupuestal suficiente y oportuna		

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	02
Servicio de Mapas Electrónicos		
Descripción del proyecto:		
Servicio de información catastral a través de mapas, dentro del concepto de Sistema de Información Geográfico.		
TIPO DE ORIENTACIÓN:		
Orientado a la Gestión Interna		
LIMITACIONES		
Presupuestales		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
Ninguna		





Municipalidad de Santiago de Surco

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	03
"Surco en Línea" – Emisión de Licencias de Funcionamiento vía WEB		
Descripción del proyecto:		
Desarrollar el trámite de emisión de licencias de funcionamiento vía WEB con la aplicación del BPMS.		
TIPO DE ORIENTACIÓN:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Ninguna		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
No aplica		

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	04
"Surco en Línea" – Tributación		
Descripción del proyecto:		
Desarrollo WEB para consultas de deudas tributarias, fraccionamiento de deudas y pagos por Internet de obligaciones tributarias.		
TIPO DE ORIENTACIÓN:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Ninguna		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
No aplica		

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	05
Mejoramiento del proceso de atención de requerimientos de bienes y servicios		
Descripción del proyecto:		
Desarrollo informático de nuevo módulo del SIAM para el mejoramiento del proceso de atención de requerimientos de bienes y servicios		
TIPO DE ORIENTACIÓN:		
Orientado a la Gestión Interna		
LIMITACIONES		
Presupuestales		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
Ninguna		



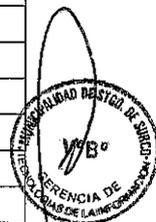


Municipalidad de Santiago de Surco

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	
Automatización de las publicaciones en el portal WEB		06
Descripción del proyecto:		
Publicación automática en el PWI (Portal WEB Institucional) y en el PTE (Portal de Transparencia Estándar) de la información municipal susceptible de ser publicada por norma expresa.		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Presupuestales		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
Ninguna		

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	
Ampliación de la red municipal de datos.		07
Descripción del proyecto:		
Tendido de cable de fibra óptica en vías estratégicas del distrito		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Recursos logísticos (movilidad, insumos, herramientas)		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
Racionalización de recursos disponibles		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
Presupuesto para disponer de segundo equipo para el mantenimiento de red municipal de datos (Red Dorsal de Fibra Óptica - Surco Net) compuesto por (02) técnicos		

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	
Red de Telefonía IP.		08
Descripción del proyecto:		
Renovación del sistema de telefonía IP con la aplicación de "Asterisk", software libre (bajo licencia GPL) que proporciona funcionalidades de central telefónica (PBX).		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Presupuestales		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
(05) años solicitando presupuesto para renovar la plataforma de telefonía IP de la municipalidad		





Municipalidad de Santiago de Surco

II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Propuestas de proyectos a implementar:

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Ampliación de la Red Municipal de Datos		
TIPO DE ORIENTACIÓN:		
Orientado al ciudadano		
Funcionalidad		
tipo de Red		
	Red	
Ambito de Red		
	Intranet	
Tipo de Desarrollo		
	Propios	
Costo		
30000		

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Red de Telefonía IP		
TIPO DE ORIENTACIÓN:		
Orientado al ciudadano		
Funcionalidad		
tipo de Red		
	Red	
Ambito de Red		
	Intranet	
Tipo de Desarrollo		
	Propios	
Costo		
210000		





Municipalidad de Santiago de Surco

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Aplicación BPMS		
TIPO DE ORIENTACIÓN:		
	Orientado al ciudadano	
Funcionalidad		
tipo de Red		
	Red	
Ámbito de Red		
	Intranet	
Tipo de Desarrollo		
	Propios	
Costo		
154000		

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Servicio de Mapas Electrónicos		
TIPO DE ORIENTACIÓN:		
	Orientado a la Gestión Interna	
Funcionalidad		
tipo de Red		
	Red	
Ámbito de Red		
	Intranet	
Tipo de Desarrollo		
	Propios	
Costo		
18000		

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
"Surco en Línea" - Emisión de Licencias de Funcionamiento vía Web		
TIPO DE ORIENTACIÓN:		
	Orientado al ciudadano	
Funcionalidad		
tipo de Red		
	Red	
Ámbito de Red		
	Intranet	
Tipo de Desarrollo		
	Propios	
Costo		
40000		





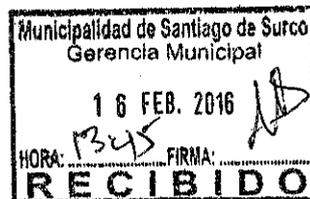
Municipalidad de Santiago de Surco

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
"Surco en Línea" – Tributación		
TIPO DE ORIENTACIÓN:	Orientado al ciudadano	
Funcionalidad		
tipo de Red	Red	
Ambito de Red	Intranet	
Tipo de Desarrollo	Propios	
Costo		
40000		

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Mejoramiento del proceso de atención de requerimiento de bienes y servicios		
TIPO DE ORIENTACIÓN:	Orientado a la Gestión Interna	
Funcionalidad		
tipo de Red	Red	
Ambito de Red	Intranet	
Tipo de Desarrollo	Propios	
Costo		
18000		

I. DATOS PARA LA EVALUACIÓN		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Automatización de las publicaciones en el portal Web		
TIPO DE ORIENTACIÓN:	Orientado al ciudadano	
Funcionalidad		
tipo de Red	Red	
Ambito de Red	Intranet	
Tipo de Desarrollo	Propios	
Costo		
30000		





INFORME N°/37 -2016-GAJ-MSS

A : HUGO SUERO LUDEÑA
Gerente Municipal

ASUNTO : Evaluación del Plan Operativo Informático 2015

REFERENCIA : Memorando N° 040-2016-GTI-MSS

FECHA : Santiago de Surco, 16 FEB. 2016

En atención a la Evaluación del Plan Operativo Informático 2015 de la Municipalidad de Santiago de Surco solicitado por la Gerencia de Tecnologías de la Información, cumpla con manifestar lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Mediante Memorando N° 040-2016-GTI-MSS de fecha 10.02.16, la Gerencia de Tecnologías de la Información, remite el proyecto de Evaluación del Plan Operativo Informático 2015 de la Municipalidad de Santiago de Surco, solicitando su aprobación al haber cumplido con el ingreso electrónico en el sistema informático elaborado para tal fin en el portal de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, conforme a lo señalado en la Guía para elaborar la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública aprobada mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM.



ANALISIS

1. El inciso e) del numeral 4.1. de la Guía para Elaborar la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la administración pública – Resolución N° 19-2011-PCM, establece que al concluir el año fiscal, la entidad deberá evaluar el Plan Operativo Informático – POI, el cual deberá guardar relación con el Plan registrado electrónicamente en la página web de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI).
2. El inciso e) del numeral 4.2. de la citada Guía, establece que la evaluación del Plan Operativo Informático - POI será registrado en el sistema elaborado para tal fin, el cual constituye el único medio válido para el registro y cumplimiento, registro que se encuentra en la página Web del Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe/poi.
3. Se aprecia que mediante correo electrónico de fecha 10.02.16, de la Gerencia de Tecnologías de la Información de la Municipalidad de Santiago de Surco, dirigido a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI, se acredita haber dado cumplimiento a lo señalado

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

por el inciso d) del numeral 4.2. de la mencionada Guía. Siendo que la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2015 de la Municipalidad de Santiago de Surco, deberá efectuarse mediante la Resolución de Alcaldía correspondiente, en atención a lo dispuesto por el inciso b) del citado numeral 4.2 de la mencionada Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM.

CONCLUSION

Esta Gerencia es de opinión que resulta procedente la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2015 de la Municipalidad de Santiago de Surco, para lo cual deberá emitirse la Resolución de Alcaldía correspondiente, debiendo asimismo publicarse la evaluación y la Resolución en la página Web de la Municipalidad.

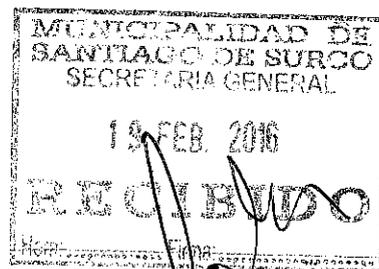
Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco

MARTÍN JOSÉ VALVERDE MORANTE
Gerente de Asesoría Jurídica

A: SG
PARA TRÁMITE DE LA
R.A. RESPECTIVA.

18 FEB. 2016



10074



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCION N° -2016-RASS

Santiago de Surco,

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: El Memorando N° 020-2015-GTI-MSS de la Gerencia de Tecnologías de Información, el Informe N° xxx-2016-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre la propuesta de aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2014 de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorandum N° 040-2016-GTI-MSS del 10.02.2016, la Gerencia de Tecnologías de la Información solicita la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2015 de la Municipalidad de Santiago de Surco, en atención a lo dispuesto por el inciso b del numeral 4.2 de la "Guía para Elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, que aprueba la Formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración;

Que, el inciso e) del numeral 4.1. de la Guía para Elaborar la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la administración pública, establece que al concluir el año fiscal, la entidad deberá evaluar el Plan Operativo Informático – POI, el cual deberá guardar relación con el Plan registrado electrónicamente en la página web de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI);

Que, el inciso e) del numeral 4.2. de la citada Guía, establece que la evaluación del POI será registrado en el sistema elaborada para tal fin, en el que se constituye como único medio válido para el registro y cumplimiento, el mismo que se encuentra en la página web del Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe/poi;

Que, mediante Informe N° xxx-2016-GAJ-MSS del 00.00.2016, la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala que mediante correo electrónico de fecha 26.01.2016, de la Gerencia de Tecnologías de la Información dirigido a la ONGEI, se acredita haber dado cumplimiento a lo señalado por el inciso d) del numeral 4.2. de la citada Guía, opinando por la procedencia de la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2015 de la Municipalidad de Santiago de Surco, para la cual deberá emitirse la Resolución de Alcaldía correspondiente, en atención a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM;

Estando al Informe N° xxx-2016-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de conformidad con los Artículos 6° y 20° inciso 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

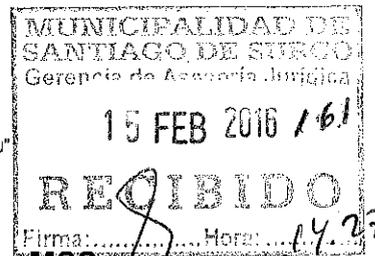
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Informático de la Municipalidad de Santiago de Surco 2015, realizado por la Gerencia de Tecnologías de la Información conforme al Anexo 1, que en (13) folios forma parte integrante de la presente Resolución, el mismo que se publicó en la página web de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI), www.peru.gob.pe/poi, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución N° 19-2011-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación de la evaluación del Plan Operativo Informático 2015 y la presente resolución en la página web de la municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Tecnologías de Información la remisión de la presente resolución a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e informática (ONGEI).

Regístrese, comuníquese y cúmplase

RHGB/BGG



MEMORÁNDUM N° 040 – 2016 – GTI – MSS

A : MARTÍN JOSÉ VALVERDE MORANTE
Gerente de Asesoría Jurídica

ASUNTO : SOLICITUD DE INFORME LEGAL PARA EL PROCESO DE APROBACIÓN DE LA "EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2015" (ONGEI-PCM)

FECHA : Santiago de Surco, 10 de febrero del 2016

En relación al asunto de la referencia hago de su conocimiento lo siguiente:

1. Mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14 de enero del 2011, **se establece como actividad permanente la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático**, en adelante (POI) de las entidades de la administración pública; asimismo, el dispositivo antes mencionado aprueba la "Guía para elaborar la formulación y evaluación del plan operativo informático de las entidades de la administración pública", en adelante la "Guía".
2. En el inciso a) del numeral 4.2. de la "Guía" se establece que la Dirección de Informática de las entidades públicas o la que haga sus veces, formulará, registrará y **evaluará** el Plan Operativo Informático; de acuerdo a ello **le corresponde a esta Gerencia la evaluación del POI 2015**.
3. En el inciso b) del numeral 4.2. de la "Guía" se establece que **la aprobación de la evaluación del POI lo realiza la máxima autoridad de la entidad**; en ese sentido, le corresponde al señor Alcalde de Santiago de Surco, aprobar la Evaluación del Plan Operativo Informático 2015 mediante Resolución de Alcaldía.
4. En el inciso e) del numeral 4.2. de la "Guía" se establece que **la evaluación del POI será registrado en el sistema elaborado para tal fin** (administrado por la Oficina Nacional de gobierno Electrónico e Informático – ONGEI, de la PCM), **el que se constituye como único medio válido para el registro y cumplimiento, el mismo que se encuentra en la página web del Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe/poi**.
5. En el inciso f), numeral 4.2. de la "Guía" se establece que **la evaluación del POI se dará por recibido una vez que el responsable del área de Informática o quien haga sus veces comunique a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), a través de correo electrónico la culminación del registro del POI en el sistema informático de la PCM-ONGEI**.
6. Adjunto al presente se remite: ANEXO 1 - Copia del correo electrónico remitido desde esta Gerencia a la ONGEI como evidencia del cumplimiento del procedimiento descrito; asimismo, el documento de (13) páginas titulado "Evaluación del Plan Operativo Informático" generado por el sistema informático de la ONGEI antes citado, al culminarse el registro electrónico de la Evaluación del POI 2015 por parte de esta Gerencia y (3) el proyecto de Resolución de Alcaldía respectivo.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita a vuestro despacho, tenga a bien disponer la elaboración del informe legal, que permita cumplir con la rutina anual descrita en el numeral 3 del presente;

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco

ALEJANDRO DEL GACÓ LEBENA
Gerente de Tecnologías de la Información

ADL / eag



ANEXO 1

CULMINACIÓN DEL PROCESO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA EVALUACIÓN DEL POI 2016 (MSS / GTI) DE MESSUR (GTI)

Archivo | Edición | Ver | Insertar | Formato | Herramientas | Acciones

Responder | Responder a todos | Reenviar

De: Edgardo Aranguri [Edgardo.Aranguri@surco.gob.pe] Enviado el: 10/02/2016 09:06 p.m.
Para: Alejandro Delgado Ledesma
CCI: Alejandro Delgado Ledesma <alejandroledesma@surco.gob.pe> <aranguir@surco.gob.pe>
Asunto: CULMINACIÓN DEL PROCESO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA EVALUACIÓN DEL POI 2016 (MSS / GTI)

Señoras

OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E INFORMÁTICA (ONGEI)

A través del presente y en aplicación de las indicaciones contenidas en la "Guía para elaborar la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública", aprobada por Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, cumpla con comunicarle que la Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI) de la Municipalidad de Santiago de Surco (MSS) ha culminado el registro electrónico de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2016 en el sistema informático elaborado para tal fin.

Atentamente,

EDGARDO ARANGURI
Usuario registrado - Analista Ge

cc: DR. ALEJANDRO DELGADO LEDESMA - GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN MSS



MAK

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

EVALUACION DE PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



2015

II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

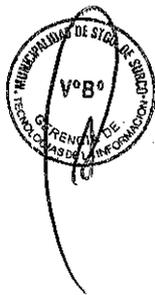
a) Comparación de lo planificado vs. lo ejecutado

I. DATOS PARA LA EVALUACION			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	01
Aplicación BPMS			
Descripción del proyecto:			
Aplicar BPMS en los procesos de emisión de licencias de funcionamiento vía WEB, gestión documental (sólo trámites asociados a licencias de funcionamiento) y emisión de certificado de parámetros urbanísticos. Incluye consultoría y capacitación de usuarios.			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	154000	Presupuesto Ejecutado	0
Usuarios:			
Usuarios Beneficados	30000	Usuarios que Demandan	30000

I. DATOS PARA LA EVALUACION			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	02
Servicio de Mapas Electrónicos			
Descripción del proyecto:			
Servicio de información catastral a través de mapas, dentro del concepto de Sistema de Información Geográfico.			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	18000	Presupuesto Ejecutado	0
Usuarios:			
Usuarios Beneficados	100	Usuarios que Demandan	100

I. DATOS PARA LA EVALUACION			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	03
"Surco en Línea" – Emisión de Licencias de Funcionamiento vía WEB			
Descripción del proyecto:			
Desarrollar el trámite de emisión de licencias de funcionamiento vía WEB con la aplicación del BPMS.			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	100
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	40000	Presupuesto Ejecutado	40000
Usuarios:			
Usuarios Beneficados	12000	Usuarios que Demandan	12000

I. DATOS PARA LA EVALUACION			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	04
"Surco en Línea" - Tributación			
Descripción del proyecto:			
Desarrollo WEB para consultas de deudas tributarias, fraccionamiento de deudas y pagos por Internet de obligaciones tributarias.			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	100
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	40000	Presupuesto Ejecutado	40000
Usuarios:			
Usuarios Beneficados	30000	Usuarios que Demandan	30000



I. DATOS PARA LA EVALUACION			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	05
Mejoramiento del proceso de atención de requerimientos de bienes y servicios			
Descripción del proyecto:			
Desarrollo informático de nuevo módulo del SIAM para el mejoramiento del proceso de atención de requerimientos de bienes y servicios			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad			
2			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	18000	Presupuesto Ejecutado	18000
Usuarios:			
Usuarios Beneficados	100	Usuarios que Demandan	100

I. DATOS PARA LA EVALUACION			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	06
Automatización de las publicaciones en el portal WEB			
Descripción del proyecto:			
Publicación automática en el PWI (Portal WEB Institucional) y en el PTE (Portal de Transparencia Estándar) de la información municipal susceptible de ser publicada por norma expresa.			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
2			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	30000	Presupuesto Ejecutado	0
Usuarios:			
Usuarios Beneficados	50	Usuarios que Demandan	50



I. DATOS PARA LA EVALUACION			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	07
Ampliación de la red municipal de datos.			
Descripción del proyecto:			
Tendido de cable de fibra óptica en vías estratégicas del distrito			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	100
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	30000	Presupuesto Ejecutado	30000
Usuarios:			
Usuarios Beneficados	300000	Usuarios que Demandan	300000

I. DATOS PARA LA EVALUACION			
I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	08
Red de Telefonía IP.			
Descripción del proyecto:			
Renovación del sistema de telefonía IP con la aplicación de "Asterisk", software libre (bajo licencia GPL) que proporciona funcionalidades de central telefónica (PBX).			
TIPO:			
Proyecto			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado al ciudadano			
Prioridad			
1			
Indicadores de Avance:			
% Anual	100	% de Cumplimiento	0
Presupuesto:			
Presupuesto Planificado	210000	Presupuesto Ejecutado	0
Usuarios:			
Usuarios Beneficados	3000	Usuarios que Demandan	3000

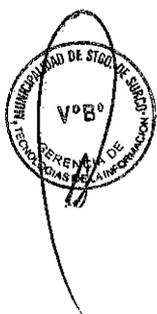
II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS

1.- Total de personal en la institución	3000
2.- Personal con acceso a la computadora	810
3.- Personal con acceso a Internet	800
4.- Total de personal informático	19



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	239906714
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	1229587
Presupuesto asignado a actividades informáticas	
Presupuesto asignado a los proyectos.	540000
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas.	0
Otros	689587

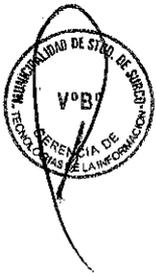
II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 4: INDICADORES

Nombre del Indicador	Indicador
Eficacia en el cumplimiento de actividades (E1)	0.3
Eficiencia en el uso de recursos (E2)	0.3
Cobertura del servicio (I1)	100
% Personal que accesa a la tecnología (I2)	27
% del presupuesto institucional destinado a las TI (I3)	0.5
% de acciones orientadas al ciudadano (I4)	75
% de acciones orientadas a la capacitación (I5)	0
% de acciones orientadas a la gestión interna (I6)	25
Índice de atenciones realizadas (I7)	98.68
Productividad del área de informática (I8)	35.3684



II. ANEXO N° 02

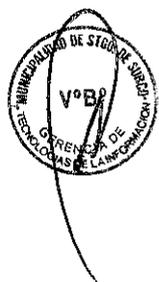
FORMATO N° 01

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	01
Aplicación BPMS		
Descripción del proyecto:		
Aplicar BPMS en los procesos de emisión de licencias de funcionamiento vía WEB, gestión documental (sólo trámites asociados a licencias de funcionamiento) y emisión de certificado de parámetros urbanísticos. Incluye consultoría y capacitación de usuarios.		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Presupuestales		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
Asignación presupuestal suficiente y oportuna		

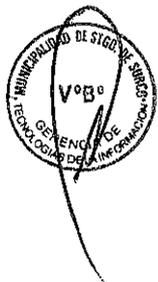
I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	02
Servicio de Mapas Electrónicos		
Descripción del proyecto:		
Servicio de información catastral a través de mapas, dentro del concepto de Sistema de Información Geográfico.		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado a la Gestión Interna		
LIMITACIONES		
Presupuestales		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
Ninguna		



I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	03
"Surco en Línea" – Emisión de Licencias de Funcionamiento vía WEB		
Descripción del proyecto:		
Desarrollar el trámite de emisión de licencias de funcionamiento vía WEB con la aplicación del BPMS.		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Ninguna		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
No aplica		

I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	04
"Surco en Línea" - Tributación		
Descripción del proyecto:		
Desarrollo WEB para consultas de deudas tributarias, fraccionamiento de deudas y pagos por Internet de obligaciones tributarias.		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Ninguna		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
No aplica		

I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	05
Mejoramiento del proceso de atención de requerimientos de bienes y servicios		
Descripción del proyecto:		
Desarrollo informático de nuevo módulo del SIAM para el mejoramiento del proceso de atención de requerimientos de bienes y servicios		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado a la Gestión Interna		
LIMITACIONES		
Presupuestales		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
Ninguna		



I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	06
Automatización de las publicaciones en el portal WEB		
Descripción del proyecto:		
Publicación automática en el PWI (Portal WEB Institucional) y en el PTE (Portal de Transparencia Estándar) de la información municipal susceptible de ser publicada por norma expresa.		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Presupuestales		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
Ninguna		

I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	07
Ampliación de la red municipal de datos.		
Descripción del proyecto:		
Tendido de cable de fibra óptica en vías estratégicas del distrito		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Recursos logísticos (movilidad, insumos, herramientas)		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
Racionalización de recursos disponibles		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
Presupuesto para disponer de segundo equipo para el mantenimiento de red municipal de datos (Red Dorsal de Fibra Óptica - Surco Net) compuesto por (02) técnicos		

I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	08
Red de Telefonía IP.		
Descripción del proyecto:		
Renovación del sistema de telefonía IP con la aplicación de "Asterisk", software libre (bajo licencia GPL) que proporciona funcionalidades de central telefónica (PBX).		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
LIMITACIONES		
Presupuestales		
MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS		
No aplica		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
(05) años solicitando presupuesto para renovar la plataforma de telefonía IP de la municipalidad		



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Propuestas de proyectos a implementar:

I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Ampliación de la Red Municipal de Datos		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
Funcionalidad		
tipo de Red		
Red		
Ambito de Red		
Intranet		
Tipo de Desarrollo		
Propios		
Costo		
30000		

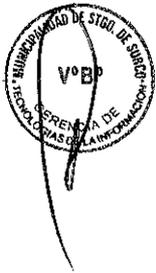
I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Red de Telefonía IP		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
Funcionalidad		
tipo de Red		
Red		
Ambito de Red		
Intranet		
Tipo de Desarrollo		
Propios		
Costo		
210000		



I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Aplicación BPMS		
TIPO DE ORIENTACION:	Orientado al ciudadano	
Funcionalidad		
tipo de Red	Red	
Ambito de Red	Intranet	
Tipo de Desarrollo	Propios	
Costo	154000	

I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Servicio de Mapas Electrónicos		
TIPO DE ORIENTACION:	Orientado a la Gestión Interna	
Funcionalidad		
tipo de Red	Red	
Ambito de Red	Intranet	
Tipo de Desarrollo	Propios	
Costo	18000	

I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
"Surco en Línea" - Emisión de Licencias de Funcionamiento via Web		
TIPO DE ORIENTACION:	Orientado al ciudadano	
Funcionalidad		
tipo de Red	Red	
Ambito de Red	Intranet	
Tipo de Desarrollo	Propios	
Costo	40000	



I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
"Surco en Línea" - Tributación		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
Funcionalidad		
tipo de Red		
Red		
Ambito de Red		
Intranet		
Tipo de Desarrollo		
Propios		
Costo		
40000		

I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Mejoramiento del proceso de atención de requerimiento de bienes y servicios		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado a la Gestión Interna		
Funcionalidad		
tipo de Red		
Red		
Ambito de Red		
Intranet		
Tipo de Desarrollo		
Propios		
Costo		
18000		

I. DATOS PARA LA EVALUACION		
I. Denominación de la actividad o proyecto		
Automatización de las publicaciones en el portal Web		
TIPO DE ORIENTACION:		
Orientado al ciudadano		
Funcionalidad		
tipo de Red		
Red		
Ambito de Red		
Intranet		
Tipo de Desarrollo		
Propios		
Costo		
30000		

